OFICIO N° 77398
INC.: intervención

lrg/cdpl
S.69°/369

VALPARAÍSO, 19 de agosto de 2021

El Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de asignar recursos para un proyecto que permita instalar un colector de aguas servidas para la población Leonor Mascayano, comuna de Talcahuano, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: FC1552E6EC75D23F

CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS SERVIDAS EN POBLACIÓN LEONOR MASCAYANO, COMUNA DE TALCAHUANO (Oficios)

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar al presidente de la Junta de Vecinos Leonor Mascayano, de Talcahuano, ubicada frente a uno de los centros sanitarios más grandes de la región y del país: el Hospital Las Higueras. Vayan mis saludos por su encomiable tarea a don Francisco Arroyo.

Población fundada en 1956; 550 casas, más de 2.500 personas viven allí. Lamentablemente es una comunidad de desagüe: ¡todos estos días han pasado inundados con caca! Allí no tenemos una solución al problema.

Por lo tanto, pido que se oficie y que fiscalice la situación la Superintendencia de Servicios Sanitarios de la Región del Biobío para generar el cuadro positivo y permitir que se invierta en ese lugar, en ese punto específico, la población Leonor Mascayano, en un colector de aguas servidas, para resolver este problema que es endémico, que se arrastra desde hace mucho tiempo.

También pido que se oficie a la municipalidad de Talcahuano, para sacar adelante este proyecto, y al gobernador de la Región del Biobío, para que incorpore este proyecto en los proyectos a financiar y dar una solución final a esta situación.

Reitero el saludo a don Francisco Arroyo. Por sobre todas las cosas, se requiere una pronta solución a una cuestión que tiene que ver con la dignidad de las personas, con la dignidad de los que allí habitan, porque sin esta solución vamos a seguir con una situación invivible, insostenible para las 2.500 personas que viven en la Población Leonor Mascayano, de Talcahuano.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 69ª. DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2021.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización